MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: csaldivarb@gmail.com
Altos - Paraguay

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACION
LLAMADO: "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS Y CAMISAS PARA VEHICULO DE USO MUNICIPAL"
ID: 295.951

En la ciudad de Altos, República del Paraguay, a los 11 días del mes de agosto del año dos mil quince, siendo las 08:00 horas, se reúnen en la sede de la Intendencia Municipal de la ciudad de Altos. sito: Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco, los miembros del Comité de Evaluación para la Calificación de Ofertas presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS Y CAMISAS PARA VEHICULO DE USO MUNICIPAL", integrado por las siguientes personas:

1) EDUARDO PRIETO 2) MABEL FERREIRA 3) JORGE ROTELA, a los efectos de proceder al estudio y análisis de las ofertas presentadas y la elaboración del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS Y CAMISAS PARA VEHICULO DE USO MUNICIPAL", mediante Llamado a Contratación Directa, de conformidad al Art. 11 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03. La Licitación en estudio se trata de una Contratación Directa, y de conformidad al Art. 16 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", es el procedimiento establecido para contrataciones cuyo monto sean inferiores a dos mil jornal mínimos. El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones de 3 (TRES) oferente en total, siendo el mismo:

1) TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS, 2) RM ASOCIADOS y 3) AUTOMOTIVE SAIE; A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas, y de conformidad al Art. 60, y Art. 61 primera parte, del Decreto 21909/03, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial, como ser: DOCUMENTACIONES DECLARATIVAS CONFORME A LA LEY 2051/03.-

1) La Garantía de mantenimiento de Oferta esta debidamente extendida;
2) El formulario de Oferta este debidamente completado y preparado
3) Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.
4) Los documentos hayan sido debidamente firmados
5) La Oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego.
6) Los documentos de la Oferta estén en general en orden.

Se procede a ordenar según el monto de la oferta.

1) Tucán Autor repuestos y Servicios Gs. 10.746.000
2) Automotive SAIE Gs. 10.845.900
3) R.M. Asociados Gs. 14.700.000

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: csaldivarb@gmail.com
Altos - Paraguay

En ese sentido el Comité de Evaluación, estudia las documentaciones presentadas por los oferentes, según exigencias del pliego de bases y condiciones en donde como resultado de la verificación se ha realizado el siguiente informe:

OFERTA EVALUADA 01

OFERENTE: TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS **PLANILLA DE VERIFICACION DOCUMENTAL**		
1	formulario de oferta	CUMPLE
2	Oferta firmada y foliadas	CUMPLE
3	Declaración jurada art. 40	CUMPLE
4	Declaración jurada del menor	CUMPLE
5	documento de identidad	CUMPLE
6	Declaración IVA	CUMPLE
7	Declaración Renta	CUMPLE
8	Especificaciones Técnicas	CUMPLE
9	Constancia de ruc	CUMPLE
10	Cedula tributaria	CUMPLE
11	Cumplimiento tributario	CUMPLE
12	DECLARACION JURADA DE MANT. DE OFERTA	CUMPLE
	MONTO:	10.746.000

Observación: según la verificación realizada a la oferta de la empresa: TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS, LA MISMA CUMPLE CON LO SOLICITADO.

CUADRO COMPARATIVO DE COSTOS

Nº.	**EMPRESAS PARTICIPANTES**	**MONTO**	**ERRORES ARITMETICOS**
1	TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS	10.746.000	NINGUNA.
2	AUTOMOTIVE SAIE	10.845.900	
3	R.M. ASOCIADOS	14.700.000	

El oferente TUCAN AUTORREPUESTOS Y SERVICIOS se halla calificado para la provisión objeto del presente llamado: cumpliendo con los siguientes puntos solicitados en el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LA CAPACIDAD FINANCIERA PARA EJECUTAR EL CONTRATO:

Capacidad Financiera:
Coeficiente de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente, Deberá ser igual o

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: csaldivarb@gmail.com
Altos - Paraguay

Mayor a uno. La información será extraída de los Balances Generales de los Ejercicios fiscales 2011, 2012, y 2013.
Según la verificación realizada al estado financiero del oferente en cuanto al coeficiente de liquidez es superior a uno según balances del ejercicio 2011, 2012, y 2013.

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, Deberá ser igual o menor a 0,80. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios Fiscales 2011, 2012, y 2013.
En cuanto al coeficiente de solvencia es del 0,79 según balances del ejercicio 2011, 2012, y 2013

Rentabilidad: Utilidad (o Pérdida) neta / Patrimonio Neto; el promedio de los Últimos tres años no deberá ser negativo. La información será extraída de los Balances Generales de los ejercicios fiscales 2011, 2012, y 2013
Según la verificación realizada al estado financiero del oferente en cuanto a la rentabilidad en promedio de los tres últimos años no es negativo.

La Empresa: TUCAN AUTORREPUESTOS reúne las condiciones legales y técnicas para cumplir con los compromisos contractuales. En este sentido considerando que es el presupuesto más bajo y conveniente para realizar los trabajos previsto este comité recomienda la adjudicación a la firma: TUCAN AUTORREPUESTOS con un monto de Gs. 10.746.000 (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL).-----

En estas condiciones, de conformidad al Art. 61 del Decreto 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03, en concordancia con el Art. 27 de la misma Ley, y a la vez considerando que es el único sobre presentado y que ha cumplido a cabalidad con los documentos exigidos para la Adquisición de Cubiertas, Cámaras y Camisas y a la vez recomendamos a la máxima autoridad para la adjudicación.; mencionamos que en la presente ley vigente de Contrataciones Públicas 2051/03 Art. 34 inciso c) faculta a la máxima autoridad y bajo su responsabilidad de seguir el proceso licitatorio hasta la adjudicación del mismo.

El Comité de Evaluación RESUELVE: 1°) Recomendar a la Convocante la ADQUISICION DE CUBIERTAS, CAMARAS Y CAMISAS, cuyo monto de la oferta asciende a Gs. 10.746.0000 IVA INCLUIDO (DIEZ MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL) según Presupuesto presentado por el oferente, por reunir las exigencias previstas por el Art. 61 inc. 1° del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", salvo mejor parecer. 2°) Emitir el correspondiente Informe de Evaluación y notificar a quienes corresponda.----------

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el acto, siendo las 09:30 horas, firmando el acta los miembros del Comité de Evaluación en la Municipalidad de

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: csaldivarb@gmail.com
Altos - Paraguay

Altos.----------

EDUARDO PRIETO
Miembro

MABEL FERREIRA
Miembro

JORGE ROTELA
Miembro